Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017
"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de Petropar, conforme a la Resolución **PR/EJ/ 409/17** de fecha 29 de mayo de 2017, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la "**Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2017.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2017 la "**Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 325158

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 520 – Construcciones.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2017

c) Adendas y Aclaraciones:
No se realizaran adendas ni aclaraciones al PBC.

d) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados por Resolución PR/EJ Nº 409/17: el Ing. Luis Insfran, Sub Gerente Interino de Mantenimiento de Planta, Lic. Enrique Galli, Director de Gabinete de la Presidencia, Arq. Silvano Benítez, Jefe del Dpto. de Obras y Mantenimiento Mecánico, y la Lic. Rose Marie Medina, Jefa Interina de la Unidad de Gestión y Control de Procesos de la Dirección Operativa de Contratación.

e) Aprobación del llamado y del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/EJ/300/2017 POR EL CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 PARA LA "RECONSTRUCCION DE MUROS Y CERCADOS PERIMETRALES Y OBRAS

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA Y HERNANDARIAS" ID Nº 325.158.

3. Acto de Apertura de Oferta Física.

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 19 de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Documentos Sustanciales Presentados	Monto Total de la Oferta Guaraníes IVA Incluido	Monto Asegurado Gs.	Compañía	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	INTEC INGENIERIA S.A.E.	1 – Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios. 2 – Presenta la Constitución de la Sociedad (SIPE Activo). 3 – Presenta fotocopia autenticada del Poder del Firmante de la Oferta (Acta de Asamblea Nº 2/2016 de fecha 8/08/16) 4 – Presenta Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta (SIPE Activo). 5 – Presenta Declaración Jurada del Art. 40 (SIPE Activo) 6 – Presenta Garantía de Mantenimiento de la Dferta. 7 – Presenta Constancia SIPE Nº 1449377 Documentos sustanciales activos.	LOTE 1: Gs. 259.458.420 LOTE 2: No Cotiza	9.000.000	General Seguros	39.1501.0 000349.0 000	Del 19/05/2017 al 16/10/2017
2	CONSERMAR de Mariela Molas	1 –Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precio. 2 – Presenta Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Dferta. 3 – Presenta Declaración Jurada del Art. 40 4– Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5 – Presenta Constancia SIPE Nº 1449363 – Documentos sustanciales en Estado "Activo".	LOTE 1: Gs. 252.863.150 LOTE 2: Gs. 124.872.200	15.000.000	La Consolidada S.A. de Seguros	007.1501. 025882/0 00	19/05/17 al 06/09/17
3	EMPRENDIMI ENTDS TAURD S.A.C.I.E.	1 – Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios. 2 – Presenta Fotocopia de la Constitución de la Sociedad (SIPE Activo). 3 – Presenta Fotocopia autenticada del Poder del Firmante de la Oferta (Acta General de Asamblea Nº 14 de fecha 16/05/17) 4 – Presenta Fotocopia de la Cedula de Identidad del Firmante	LOTE 1: Gs. 265.943.375 LOTE 2: No Cotiza	9.000.000	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	13.1501.0 000829.0 000	Del 19/05/2017 al 16/09/2017

		de la Oferta (SIPE Activo). 5 – Presenta Declaración Jurada del Art. 40 6 – Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta. 7 – Presenta Constancia SIPE Nº 1449374 Documentos sustanciales activos.					

4. Evaluación de las Ofertas

4.1 – Documentos de Carácter Sustancial

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

1 - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. La Lista de Precios y el Desglose de los Precios forma parte del formulario de Ofertas.

2 - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

3 - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

4 - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

5 – Documentos que acrediten la Existencia Legal de la Persona Jurídica

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INTEC INGENIERIA S.A.E.	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Consermar Constructora Servicios Generales de Mariela Molas
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios y la planilla de desglose de precios. La planilla de precios y planilla de desglose de los Precios forma parte integral del formulario de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

	330/07).			
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CONSTANCIA DE SIPE		1449377	1449374	1449363

En base al análisis realizado a las documentaciones sustanciales presentadas este Comité de Evaluación informa que las firmas INTEC S.A.E., Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E., y Consermar de Mariela Molas cumplen con las documentaciones de carácter Sustancial.

4.2 - Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

La mejor oferta económica corresponde a la firma CONSERMAR de Mariela Molas, que para el Lote 1 Reconstrucción de Muros Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa, su oferta es de guaraníes doscientos cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil ciento cincuenta (Gs. 252.863.150) I.V.A. Incluido, y para el Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias, su oferta es de guaraníes ciento veinte y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil doscientos (Gs. 124.872.200) I.V.A. Incluido.

El precio estimado por Petróleos Paraguayos, para el Lote 1 Reconstrucción de Muros Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa, es de guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos veinte y tres mil ciento ochenta y siete (Gs. 283.523.187) I.V.A. Incluido y para el Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias, el precio estimado es de guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos tres mil novecientos treinta y tres (Gs. 152.703.933) I.V.A. Incluido.

4.3 - Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Por Nota DOC Nº 317/2017 de fecha 13 de junio de 2017 se ha solicitado a la firma Consermar Constructora – Servicios Generales de Mariela Molas las siguientes documentaciones:

Documentos solicitados en el PBC Sección VII ANEXOS – Anexo I Documentos que componen la oferta:

F) Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el Contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4

2 – Fotocopia autenticada de contratos con sus correspondientes Certificaciones de Obras y facturas emitidas que demuestren su participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio o sub contratista autorizado por la entidad contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos tres años, (2014, 2015 y 2016) similares a las obras propuestas. Cada contrato deberá ir acompañado de las Certificaciones de Obras emitidas y de las facturas correspondientes a los trabajos realizados. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Son considerados similares a la obras propuestas: Movimientos de suelo, Construcción de fundaciones de HºAº y ciclópeo, construcción de muros de ladrillos, tendidos de alambre tejido, construcción de canales a cielo abierto, suministro de materiales e insumos para obra civil. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. **En este punto se solicita a la firma Consermar documentos faltantes como ser:**

- **Copias autenticas de Facturas del Contrato N° 65/14 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites - Ministerio de Relaciones Exteriores.**
- **Copias autenticadas de Facturas del Contrato 36/14 Reconstrucción del Edificio Municipal -Municipalidad de Itaguá, debido a que presenta las facturas N° 001-001-0000648; 001-001-0000432; 001-001-0000447, que representan la suma de guaraníes setenta y un millones doscientos setenta y cinco mil quinientos diez y el contrato Nº 36/14 es por un monto de guaraníes ciento quince millones cuarenta y nueve mil doscientos diez.**
- **Copias autenticadas de Facturas del Contrato Nº 131/15 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Otros - Dirección de Aeronáutica Civil, debido a que presenta facturas Nº 001-001-0001119; 001-001-0001472; 001-001-0001529; 001-001-0001530, que representan guaraníes quinientos ochenta y ocho mil trescientos dos mil doscientos y el monto del contrato Nº 131/15 es de guaraníes mil ochocientos veinte y tres millones ciento noventa y nueve mil quinientos; además se solicita las acta de recepciones debido a que las actas de recepción presentadas totalizan guaraníes setecientos veinte y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil.**
- **Con relación al Contrato Nº 74/15 Servicio de Reparación y Mantenimiento de Oficinas - Contrato Abierto con el Crédito Agrícola de Habilitación, se solicita a la firmar Consermar informar sobre el monto de ejecución acompañados de las copias autenticadas de las facturas, debido a que el mencionado contrato es abierto por un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones y monto máximo guaraníes ochenta millones, y las facturas presentadas 001-001-0001320, 001-001-0001501 totalizan guaraníes cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y un mil.**

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6

1 – Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

2 - Declaración Jurada de los personales claves, técnicos y de administración en el cual se compromete a prestar servicios profesionales en caso de que la oferta sea adjudicada y que se compromete no realizar ninguna otra actividad durante el periodo asignado que impida prestar el servicio.

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2 - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos del Ejercicio Fiscal 2015.

3- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar:

(i) Declaración Jurada donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;
(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

J) Documentos Adicionales

3 - Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.
4 - Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.
5 - Curva de avance financiero en porcentajes, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos y el acumulado.

- Explicación Detallada de la composición de su precio ofertado de conformidad a lo establecido en el punto 8) Análisis de Precios Ofertados de la Sección II – Criterio de Evaluación en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Estimado Petropar		CONSERMAR de Mariela Molas		Diferencia Porcentual Estimado Vs. Consermar
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
Lote 1 Reconstrucción de Muros Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa								

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

26	CONTRUCCION DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA, CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	13,8	431.167	5.950.105	300.000	4.140.000	-30,42%
Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias								
2	REPLANTEO Y MARCACION LADO NOROESTE, NORESTE	Metros cuadrados	218	4.392	957.456	2.900	632.200	-33,97%

Esta explicación detallada deberá realizarse en base al **Formulario N° 2 - Formulario de Composición de Precios Unitarios.**

- **Formulario N° 5 – Situación Financiera (Utilizar el formato del PBC).**
- **Formulario N° 8 – Experiencia Especifica en Construcción (Utilizar el formato del PBC)**
- **Formulario N° 9 – Lista del personal propuesto para la obra.**
- **Formulario N° 10 – Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.**
- **Formulario N° 11 - Cronograma de utilización de equipos.**
- **Formulario N° 12 – Compromisos Contractuales Vigentes.**

Lo solicitado debe presentarse en la Planta Baja del Edificio Centro Financiero sito en Chile N°753 e/ Haedo y Humaitá a través de Mesa de Entrada de PETROPAR, nota mediante, a más tardar el jueves **15 de junio 2017, hasta las 15:00 horas.**

Por Nota de fecha 14 de junio de 2017 recibida según Mesa de Entrada Petropar N° 7249 de fecha 15 de junio de 2017 la firma Consermar de Mariela Molas presenta las siguientes documentaciones:
Certificado de ser cliente del banco Visión y poseer línea de crédito.
Copia autenticada por escribanía de las facturas: 001-001-0000572, 001-001-0000539, 001-001-0001065, 001-001-0001073, 001-001-0001139, 001-001-0001152, 001-001-0001606, 001-001-0001153.
Copia autenticada por escribanía convenio modificatorio N° 01 LPN N° 10/15 Contrato 131/15.
Copia autenticada por escribanía convenio modificatorio N° 02 del Contrato N° 131/2015.
Copia autenticada por escribanía de Acta de Recepción de Obra Definitiva de la LPN N° 10/15 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
Copia autenticada por escribanía de la factura N° 001-001-0001636.
Copia autenticada por escribanía de la orden de compra y/o servicios N° 180 Crédito Agrícola de Habilitación.
Copia autenticada por escribanía de la orden de compra y/o servicios N° 157 Crédito Agrícola de Habilitación.
Copia autenticada por escribanía de la orden de compra y/o servicios N° 075 Crédito Agrícola de Habilitación.
Fotocopia autenticada por escribanía de la cedula de identidad del Sr. Livio Guillermo Pettengill Bareiro.
Fotocopia autenticada por escribanía del título de Ingeniero Civil del Sr. Livio Guillermo Pettengill.

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

Currículum Vitae del Ing. Livio Guillermo Pettengill.
Declaración jurada de compromiso de Andresa Chamorro de Galli.
Declaración jurada de compromiso del Ing. Livio Pettengill.
Declaración jurada de compromiso del Ing. Livio Pettengill.
Declaración jurada de compromiso de Oscar Escobar.
Declaración jurada de compromiso de Juan Manuel Escobar.
Declaración jurada de compromiso de Santiago Daniel Ferreira.
Declaración jurada de compromiso de Julio Cesar Falcón.
Declaración jurada de compromiso de José Enrique González.
Declaración jurada de compromiso de Víctor Daniel Oggero.
Declaración jurada de compromiso de Melanio Rivarola.
Declaración jurada de compromiso de Daniel Duarte Mereles.
Declaración jurada de compromiso de Pedro Aguilera Vásquez
Declaración jurada de compromiso de Derlis Soto Chamorro.
Declaración jurada de compromiso de Mariela Carolina Molas.
Fotocopia autentica por escribanía de la cedula de identidad de: Juan Manuel Escobar, Oscar Escobar, Santiago Ferreira, Julio Cesar Falcón, José Enrique González Duarte, Víctor Daniel Samudio Oggero, Melanio Rivarola, Daniel Duarte Mereles, Pedro Aguilera Vázquez, Derlis Soto Chamorro.
Fotocopia autenticada por escribanía del cuadro de revaluó y depreciación de bienes del activo fijo año 2015.
Fotocopia autenticada del contrato de alquiler de equipos y maquinas.
Fotocopia autenticada de carta de compromiso de alquiler de equipos y maquinarias.
Fotocopia autenticada de carta de compromiso de Mariano Fleitas.
Declaración jurada de compromiso.
Descripción preliminar del método de trabajo y cronograma especifico del lote 1 y lote 2.
Cronograma de Gantt lote 1 y lote 2.
Curva de avance financiero de lote 1 y lote 2.
Formulario de composición de precios del lote 1 ítem 26.
Formulario de composición de precios del lote 2 ítem 2.
Formulario Situación Financiera.
Formulario de Experiencia Específica en Construcción.
Formulario de lista de personal propuesto para la obra.
Currículum Vitae de: Oscar Escobar, Juan Manuel Escobar, Santiago Daniel Ferreira, Julio Cesar Falcón, Víctor Daniel Oggero, Melanio Rivarola Páez, Daniel Duarte Mereles, Pedro Aguilera Vásquez, Derlis Soto Chamorro.
Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias, e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
Fotocopia autenticada de cedula verde de camión marca Hyundai.
Cronograma de utilización de los equipos.
Compromisos Contractuales vigentes.
Certificado de Origen Nacional fecha de tramitación 19/05/17.

Por Nota DOC Nº 408/2017 de fecha 06 de julio de 2017 se ha solicitado a la firma Consermar de Mariela Molas, la solicitar las siguientes aclaraciones:

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017
"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"
Con relación al Formulario N° 12 – Compromisos Contractuales Vigentes.

Los técnicos del área integrantes del comité de evaluación solicitan aclaración con relación a la obra refacción de aulas de la Escuela Básica Nº 80 General José Eduvigis Díaz Pirayu (Municipalidad de Pirayu), cuya fecha de inicio o estimación del inicio indicada en el formulario es el 17 de mayo de 2017, la fecha estimada de terminación indicada es el 17 de julio de 2017, y el avance físico indicado en el formulario es del 20%, se solicita aclaración del bajo porcentaje de avance considerando la fecha de estimada de terminación.

Así mismo la obra Construcción de Tinglado para maquinarias y deposito con apertura de dos oficinas (Municipalidad de Pirayu) la fecha de inicio o estimación de inicio indicada en el formulario es el 13 de mayo de 2017 y la fecha estimada de terminación es el 18 de mayo de 2017 con un avance del 20%, favor aclarar el bajo porcentaje de avance considerando la fecha de estimada de terminación fue el 18 de mayo de 2017 (fecha fenecida).

Dichos pedidos se realizan de conformidad al Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Lo solicitado favor presentar en Planta Baja del Edificio Centro Financiero sito en Chile N° 753 e/ Haedo y Humaitá a través de Mesa de Entrada de PETROPAR, nota mediante, a más tardar el **Viernes 07 de julio de 2017, hasta las 15:00 horas.**

Por Nota de fecha 07 de julio de 2017 recibida según Mesa de Entrada Petropar Nº 8321 de fecha 07 de julio de 2017 la firma Consermar de Mariela Molas presenta las siguientes documentaciones:

- Aclaración con relación al formulario Nº 12 Compromisos Contractuales Vigentes.
- Fotocopia simple del Contrato Nº 05/17 Construcción de Tinglado para maquinas y depósitos con apertura de dos oficinas – Municipalidad de Pirayú.
- Fotocopia simple del Contrato Nº 04/17 Refacción de Aulas de la Escuela Básica Nº 80 General José Eduvigis Díaz – Pirayú.
- Fotocopia simple de acta de inicio de obras Construcción de Tinglado para maquinas y depósitos con apertura de dos oficinas – Municipalidad de Pirayú.
- Fotocopia simple de acta de fiscalización de Construcción de Tinglado para maquinas y depósitos con apertura de dos oficinas – Municipalidad de Pirayú con planilla de avance de obras.
- Fotocopia simple de acta de fiscalización de Construcción de Tinglado para maquinas y depósitos con apertura de dos oficinas – Municipalidad de Pirayú con planilla de avance de obras.
- Fotocopia simple de acta de inicio de obras de Refacción de Aulas de la Escuela Básica Nº 80 General José Eduvigis Díaz – Pirayú.
- Fotocopia simple de acta de fiscalización de obras de Refacción de Aulas de la Escuela Básica Nº 80 General José Eduvigis Díaz – Pirayú, con planilla de avance de obras.
- Fotocopia simple de acta de fiscalización de obras de Refacción de Aulas de la Escuela Básica Nº 80 General José Eduvigis Díaz – Pirayú, con planilla de avance de obras.

La firma CONSERMAR de Mariela Molas presenta los documentos solicitados.

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

Por Nota DOC Nº 538/17 de fecha 11/08/17 se ha solicitado a la firma Consermar de Mariela Molas, la extensión de la vigencia de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2017.

La empresa Consermar de Mariela Molas, por nota de fecha 16 de agosto de 2017, realiza la extensión de la vigencia de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2017, así como también presenta endoso Nº 001/002 que forma parte integrante de la póliza Nº 007.1501.025882 de la Consolidada de Seguros, extendiendo la garantía hasta el 30 de setiembre de 2017, presentada en la mesa de entrada de PETROPAR bajo N 10055 en fecha 16 de agosto de 2017.

Por Nota DOC Nº 539/17 de fecha 11/08/17 se ha solicitado a la firma Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E., la extensión de la vigencia de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2017.

La empresa Emprendimiento Tauro S.A.C.I.E., por nota de fecha 14 de agosto de 2017, realiza la extensión de la vigencia de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2017, la cual es presentada en la mesa de entrada de PETROPAR bajo Nº 9976 en fecha 14 de agosto de 2017.

Por Nota DOC Nº 540/17 de fecha 11/08/17 se ha solicitado a la firma INTEC Ingeniería SAE, la extensión de la vigencia de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2017.

La empresa INTEC INGENIERIA SAE, por nota de fecha 14 de agosto de 2017, realiza la extensión de la vigencia de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2017, la cual es presentada en la mesa de entrada de PETROPAR bajo Nº 10005 en fecha 16 de agosto de 2017

4.4 - Calificación Legal del oferente Consermar Constructora – Servicios Generales de Mariela Molas.

1 - El comité de Evaluación ha verificado y ha constatado que la Sra. Mariela Molas ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Verifica en los registros del plantel de personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), que la Sra. Mariela Molas no forma parte del plantel de funcionarios, y no se halla comprendida en el inciso "a" y "b" del Artículo 40.

Verifica en el SINARH conforme y se constatado que la Sra. Mariela Molas aparece en la base de datos del sistema Reporte del SIAF C.I. Nº 3.200.078 Mariela Carolina Molas Samudio, cuenta con registro de funcionario hasta el año 2008 en el MSPB Objeto de Gasto 144. Categoría: Auxiliar Administrativo.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que la Sra. Mariela Molas, ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

4.5 Capacidad Financiera

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a uno (1) en promedio de los últimos dos (2) ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015).

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a cero coma ochenta (0,80) en promedio de los dos ejercicios fiscales cerrados. (2014 y 2015).
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del veinte por ciento (20 %).
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente correspondiente al Ejercicio 2015.

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2014	Ratio 2014	Año 2015	Ratio 2015	Promedio Últimos 2 años	Calificación
1	Liquidez	Activo Corriente	2.161.291.496	2,97	2.500.802.455	2,14	2,55	CUMPLE
		Pasivo Corriente	728.451.849		1.168.282.457			
2	Solvencia	Pasivo Total	1.559.264.311	0,48	2.680.121.044	0,58	0,53	CUMPLE
		Activo Total	3.236.260.137		4.647.218.092			

Consermar Constructora – Servicios Generales de Mariela Molas, además presenta Certificado del Banco Visión, de que es cliente del banco y cuenta con línea de crédito para préstamo por Gs. 494.295.701, con fecha de vencimiento al 30 de diciembre de 2017.

La firma Consermar Constructora Servicios Generales de Mariela Molas, Cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC.

4.6 Experiencia General en Obras.

El pliego de bases y Condiciones establece:

Haber generado, durante los tres (3) años 2014, 2015 y 2016, en promedio un volumen de facturación igual o superior a cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en general en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.

En el siguiente cuadro se lista las facturas presentadas por la firma Consermar Constructora – Servicios Generales de Mariela Molas consideradas como válidas por los técnicos este comité:

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

Ver Anexo 1

Conforme al análisis realizado que se verifica en el Anexo 1 que las facturas presentadas por la firma Consermar Constructora Servicios Generales de Mariela Molas, se tiene que:
El promedio de las facturaciones de Consermar es superior al 50 % del monto total de la oferta.
El promedio de las facturaciones presentadas por la firma Consermar asciende a guaraníes setecientos setenta y un millones ciento ochenta mil trescientos tres (G. **771.180.303**).
La firma Consermar CUMPLE con la Experiencia General en Obras exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.7 - Experiencia Específica en Obras

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos tres años, (2014, 2015 y 2016) similares a las obras propuestas. Cada contrato deberá ir acompañado de la totalidad de las Certificaciones de Obras emitidas y de las facturas correspondientes. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un cien por ciento (100 %), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
Son considerados similares a la obras propuestas: Movimientos de suelo, Construcción de fundaciones de H°A° y ciclópeo, construcción de muros de ladrillos, tendidos de alambre tejido, construcción de canales a cielo abierto, suministro de materiales e insumos para obra civil.

La firma Consermar de Mariela Molas presenta 5(cinco) contratos que cuenta con presentación de los bienes similares solicitados en el PBC, según detalle:

Fecha	Contrato	Acta de Recepción
Sep 2014	65/14 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites - Ministerio de Relaciones Exteriores	Presenta
16/07/2014	36/14 Reconstrucción del Edificio Municipal -Municipalidad de Itagua	Presenta
08/04/2014	01/14 Construcción de Cerco Perimetral de la Plaza Cerro Cora - Municipalidad de San Lorenzo	Presenta
23/12/2015	131/15 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Otros - Dirección de Aeronáutica Civil	Presenta
22/12/2015	74/15 Servicio de Reparación y Mantenimiento de Oficinas - Contrato Abierto con el Crédito Agrícola de Habilitación	Presenta

Al respecto el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: ....*La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública (el subrayado es nuestro).*

La firma Consermar de Mariela Molas, CUMPLE con el requisito de experiencia especifica, según la verificación realizada por los técnicos del área integrantes del comité de evaluación.

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

4.8- Capacidad en materia de personal.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
1 – Un (1) profesional residente en obra
2 – Un (1) capataz
3 –Dos (2) maestros albañiles
4 – Ocho (8) albañiles con experiencia

La firma Consermar de Mariela Molas, CUMPLE con el personal solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, según la verificación realizada por los técnicos del área integrantes del comité de evaluación.

4.9 - Capacidad en materia de equipos

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
1 – Retroexcavadora
2 – Mezcladora de Hormigón Armado.
3 – Herramientas varias para obra civil.
4 – Vehículos
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

La firma Consermar de Mariela Molas, CUMPLE con la capacidad en materia de equipos y maquinarias solicitados en el PBC, según la verificación realizada por los técnicos del área integrantes del comité de evaluación.

4.10 Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

La firma CONSERMAR de MARIELA MOLAS, según se puede observar en el cuadro más abajo, su oferta en el ítem 26 del Lote 1 Planta Villa Elisa y en el ítem 2 Lote 2 Hernandarias es inferior al 30% al estimado por Petróleos Paraguayos, motivo por lo cual se le ha solicitado el desglose de precios.

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Estimado Petropar		CONSERMAR de Mariela Molas		Diferencia Porcentual Estimado Vs. Consermar
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
Lote 1 Reconstrucción de Muros Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa								
26	CONTRUCCION DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA, CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	13,8	431.167	5.950.105	300.000	4.140.000	-30,42%
Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias								
2	REPLANTEO Y MARCACION LADO NOROESTE, NORESTE	Metros cuadrados	218	4.392	957.456	2.900	632.200	-33,97%

La firma Consermar de Mariela Molas por nota de fecha 14 de junio de 2017 ingresada por mesa de entrada de PETROPAR bajo N° 7249 en fecha 15 de junio de 2017, presenta el formulario de composición de precios unitarios del ítem 26 del Lote 1 Reconstrucción de Muros Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa y del ítem 2 Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias.
La composición de precios unitarios solicitados se ajusta a la actividad a ser realizada.

4.11 Requerimientos adicionales
La firma Consermar ha presentado:
Descripción preliminar del método de trabajo.
Cronograma de obra.
Curva de avance financiero en porcentajes.

La empresa Consermar de Mariela Molas, cumple con los requerimientos adicionales.

4.12 El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:
La firma Consermar de Mariela Molas presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedida por la Sub Secretaria de Estado de Industria Dirección General de Fomento Industrial en fecha 19 de mayo de 2017 con N° 15097.

4.13Criterio de desempate
No se aplica.

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

5. Observación de comité de evaluación

Los técnicos integrantes del comité de evaluación verifican que el Pliego de Bases y Condiciones, y la planilla de precios cargada en el Sistema (SICP) y descargada por los oferentes como planilla de precios en el Lote 1 Reconstrucción de Muro Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa en el ítem 7 existe diferencia entre lo solicitado en el PBC y la planilla de precios cargada en el Sistema (SICP) y presentada por los oferentes, según se detalla a continuación:
El PBC Lote 1 ítem 7 dice: Desmonte de muro de piedra de 0,50 mts de ancho x 1,00 mts de profundidad aprox., x 51,00 mts de longitud existente, con recuperación de materiales, incluyendo excavación de zanja necesario. Presupuestar mano de obra.
Planilla de precios cargada en el Sistema (SICP) y presentada por los oferentes Lote 1 ítem 7 dice: Demolición de Pilares de Hormigón Armado existente con recuperación de materiales, incluyendo excavación de zanja necesaria.

Al respecto, los técnicos mencionan que existe diferencia significativa entre desmonte muro y demolición de pilares de hormigón, en cuanto a materiales y procedimientos de trabajo.
El requerimiento de Petróleos Paraguayos para el lote 1 ítem 7: es el Desmonte de muro de piedra de 0,50 mts de ancho x 1,00 mts de profundidad aprox. x 51,00 mts de longitud existente, con recuperación de materiales, incluyendo excavación de zanja necesario. Presupuestar mano de obra.

Considerando la diferencia existente entre el Pliego de Bases y Condiciones, y el formulario de oferta presentada por los oferentes, el comité de evaluación a través Memorándum de fecha 28 de julio de 2017, ha solicitado a la Dirección Operativa de Contrataciones remitir a la Dirección Jurídica, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que en su artículo 27 dice: ***"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.."*, a fin de emitir** parecer la Dirección Jurídica, sobre la discrepancia entre el PBC y el formulario de oferta para el Lote 1 Reconstrucción de Muro Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa en el ítem 7, y la posibilidad de realizar la adjudicación atendiendo a que existe discrepancia entre la planilla de precios de los oferentes y requerimiento establecido en las especificaciones técnicas del PBC de acuerdo a la necesidad de PETROPAR para el Lote 1 Reconstrucción de Muro Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa en el ítem 7.

Por Nota Interna DJU/634/2017 de fecha 02 de agosto de 2017 la Dirección Jurídica manifiesta que: ***la Carta Oferta es un documento básico y de carácter sustancial (Art. 61, numeral 1, del Dto. Nro. 21.909/03), por lo cual este documento debe ser autosuficiente y valerse por sí mismo, este es el espíritu consagrado en la Ley, en busca de precautelar la vigencia de los principios de igualdad y libre competencia (Art. 4° de la Ley Nro. 2051/03), por lo que cualquier modificación o falencia del mismo conlleva la necesaria consecuencia de la descalificación de la oferta; en el presente caso, claramente se tiene que las ofertas recibidas en el Lote 1, específicamente en el ítem 7 del mismo, no se ajustan a lo que técnicamente esta descripto más adelante en la Planilla de Cómputos métricos del servicio***

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

que se necesita contratar, por lo que técnicamente no resulta posible adjudicar en estas condiciones ni tampoco modificar este documento.
No resulta sano de igual manera sentar precedentes de que siendo la carta oferta un documento sustancial al tenor de la exigencia de la Ley, se permita que la misma pueda ser corregida o tenga que ser convalidada por una documentación posterior.
A tenor de lo expuesto, se considera conveniente y así se pone a consideración del comité de evaluación y posteriormente de la máxima autoridad de la empresa, considerar la cancelación del lote 1, con miras a poder ajustar las especificaciones técnicas y efectuar un nuevo llamado del mismo en la brevedad.

Es parecer de este comité, considerando el dictamen de la Dirección Jurídica realizado a través de nota interna DJU/634/2017 de fecha 02 de agosto de 2017, recomendar la cancelación del Lote 1 Reconstrucción de Muro Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa, por lo que se configura a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, a las entidades y a las municipalidades (lo subrayado es nuestro).

Los oferentes participantes del proceso de licitación tienen conocimiento y han aceptado la facultad con la que cuenta la convocante para cancelar una contratación, prueba de ello son las cartas suscriptas las cuales claramente en el punto i) rezan: Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, sin que ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

6. Conclusión o recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

Petropar ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapesá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

1) **CANCELAR** el Lote 1 Reconstrucción de Muro Perimetral de Mampostería y Obras Complementarias en Planta de Villa Elisa de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en las Plantas de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias", por lo expuesto en el numeral 5 del presente informe.

2) **ADJUDICAR** el Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en las Plantas de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias", a la firma Consermar Constructora Servicios Generales de Mariela Molas de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 2 Reconstrucción de Muros y Cercado Perimetral de tejido alambre en Planta de Hernandarias

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. Incluido	Precio Total I.V.A. Incluido
1	CONSTRUCCION DE OBRADOR CON EQUIPAMIENTO SANITARIO OBLIGATDRIO. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
2	REPLANTEO Y MARCACION LADO NOROESTE, NORESTE	Metros cuadrados	218	2.900	632.200
3	DESMONTE DE CERCADO PERIMETRAL DE TEJIDO DE ALAMBRE Y POSTE DE HORMIGON ARMADO, CON RECUPERACION DE MATERIALES	Metros cuadrados	270	12.500	3.375.000
4	DESMONTE DE MURO DE PIEDRA, CON RECUPERACION DE MATERIALES, INCLUYENDO EXCAVACION DE ZANJA NECESARIA	Metros cúbicos	54	65.000	3.510.000
5	CONSTRUCCION DE ZAPATA DE HORMIGON ARMADO, INCLUYENDO DE EXCAVACION DE ZANJA PARA REFORZAR CERCADO PERIMETRAL. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	1,54	1.800.000	2.772.000
6	CDNSTRUCCION DE PILAR DE HORMIGDN ARMADO SOBRE MURO DE PIEDRA PARA REFORZAR CERCADD PERIMETRAL. SECTOR NORESTE. CDN APRDVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	2,16	1.900.000	4.104.000
7	CONSTRUCCION DE CIMIENTO Y MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA BASE INCLUYENDO EXCAVACION. SECTOR NORESTE. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	54	300.000	16.200.000
8	PROVISION DE POSTE DE HORMIGON ARMADO, CDLOCADO EN MURO DE PIEDRA. SECTOR NORESTE. CON APRDVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Unidad	70	105.000	7.350.000
9	COLOCACION DE TEJIDO DE ALAMBRE COLOCADD EN POSTE DE HORMIGON ARMADO/PILAR DE HORMIGON ARMADO, CON HILADO DE ALAMBRE LISO Y DE PUA, INCLUIR ALAMBRE PARA ATAR POR PDETE SIMILAR AL EXISTENTE. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cuadrados	270	69.000	18.630.000
10	CONSTRUCCION DE SUBMURACION DE PIEDRA BRUTA COLOCADA. SECTOR NOROESTE, COMO APOYO AL MURD CON TEJIDO DE ALMABRE Y POSTE DE HORMIGON EXISTENTE EN EL LUGAR	Metros cúbicos	120	375.000	45.000.000
11	CONSTRUCCION DE MURO EXISTENTE DE ZAPATA DE HORMIGON ARMADD, INCLUYENDO EXCAVACIDN DE ZANJA PARA REFORZAR CERCADO PERIMETRAL. SECTOR NOROESTE. CON APRDVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	2,56	1.800.000	4.608.000
12	CONSTRUCCION DE PILAR DE HORMIGON ARMADO SOBRE MURO DE PIEDRA PARA REFORZAR CERCADO PERIMETRAL. SECTOR NDRDESTE. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	3,6	1.900.000	6.840.000

Informe del Comité de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017

"Reconstrucción de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias"

13	CONSTRUCCION DE MURO EXISTENTE DE ZAPATA DE HORMIGON ARMADO, INCLUYENDO EXCAVACIDN DE ZANJA PARA REFDRZAR CERCADO PERIMETRAL, SECTOR NORTE CALLE PRINCIPAL, CON APRDVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	1,54	1.800.000	2.772.000
14	CONSTRUCCION DE PILAR DE HORMIGON ARMADO SOBRE MURO DE PIEDRA PARA REFORZAR CERCADO PERIMETRAL, SECTOR NORTE CALLE PRINCIPAL. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES	Metros cúbicos	2,16	1.900.000	4.104.000
15	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA	Unidad	1	975.000	975.000
Precio Total Guaranies IVA Incluido					124.872.200

Son guaraníes ciento veinte y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil doscientos (Gs. 124.872.200) I.V.A. Incluido.

3) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ EJ Nº 300/2017
- Resolución PR/ EJ Nº 409/2017
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: Consermar Constructora Servicios Generales de Mariela Molas, INTEC Ingeniería S.A.E., Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.
- Notas a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.
- Nota Interna DJU/634/2017.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Ing. Luis Insfran
Sub Gerente Interino Mantenimiento de Planta
Coordinador

Lic. Enrique Galli
Director de Gabinete de Presidencia
Miembro

Arq. Silvano Benítez
Jefe Departamento de Obras
y Mantenimiento Mecánico
Miembro

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina Unidad de Gestión
y Control de Procesos - DOC
Miembro

ANEXO 1 del Acta de Evalucion de la LCO Nº 06/17 Reconstruccion de Muros y Cercados Perimetrales y Obras Complementarias en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa y Hernandarias

CONSERMAR de Mariela C. Molas S.

Fecha	Contrato Nº	Acta de Recepcion	Facturas Nº	Monto de Facturas Nº
5ep-14	65/14 Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Edificios de la Comision Nacional Demarcadora de Limites - Ministerio de Relaciones Exteriores	Presenta	001-001-0000572	49,828,280
16/07/2014	36/14 Reconstruccion del Edificio Municipal - Municipalidad de Itagua	Presenta	001-001-0000648, 001-001-0000432, 001-001-0000447, 001-001-0000539	G.5.752.460, G. 32.789.025, G. 32.789.025, G. 43.718.700
08/04/2014	01/14 Construccion de Cerco Perimetral de la Plaza Cerro Cora - Municipalidad de San Lorenzo	Presenta	001-001-0000385	G.179.550.000
23/12/2015	131/15 Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Otros - Direccion de Aeronautica Civil	Presenta	001-001-0001119, 001-001-0001472, 001-001-0001529, 001-001-0001530, 001-001-0001065, 001-001-0001073, 001-001-0001139, 001-001-0001152, 001-001-0001606, 001-001-0001153, 001-001-0001119, 001-001-0001472, 001-001-0001529, 001-001-0001530	G.47.726.000, G.80.732.200, G.76.900.000, G.382.944.000, G. 241.960.500, G.36.139.000, G. 403.661.000, G.203.066.000, G.430.803.000, G. 35.010.000
22/12/2015	74/15 Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Oficinas - Contrato Abierto con el Credito Agricola de Habilitacion	Presenta	001-001-0001320, 001-001-0001501, 001-001-0001636	G. 38.263.000, G.8.288.000, G. 33.449.000
				2,363,369,190

Facturas presentadas	2,363,369,190	
Monto de la Oferta	377,735,350	
50% del monto de la oferta	188,867,675	
Promedio de 3 años de facturas presentadas	787,789,730	**CUMPLE**